

Hoja de ruta para la Evaluación de la Estrategia a Medio Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/PAM 2016-2021 y la preparación de la siguiente Estrategia a Medio Plazo

1. Introducción y principios

En este documento se expone una metodología para la evaluación/revisión de la actual Estrategia a Medio Plazo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/PAM y la preparación de la siguiente Estrategia a Medio Plazo. Se basa en los siguientes principios y requisitos:

- La actual Estrategia a Medio Plazo se adoptó en la COP 19 y abarca un período de seis años hasta la COP 22 (es decir, 2016-2021); la nueva Estrategia a Medio Plazo debe adoptarse en la COP 22 en 2021, teniendo en cuenta también la evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo;
- La evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo sigue la petición de las Partes Contratantes según la Decisión IG.22/1: “*Se solicita a la Secretaría iniciar una evaluación independiente de la implementación de la Estrategia a Medio Plazo en 2020 para tener en cuenta la COP 22 en 2021, con especial hincapié en los inter-vínculos con los objetivos de la EMDS 2016-2025 y los Objetivos Ecológicos basados en el enfoque ecosistémico del PNUMA/PAM*”;
- La nueva Estrategia a Medio Plazo debe ajustarse al contexto global de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/PAM, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), la implementación del Acuerdo de París, las resoluciones pertinentes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y la implementación de Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente globales en la región mediterránea;
- La nueva Estrategia a Medio Plazo se basará, entre otros, en los siguientes elementos:
 - la naturaleza única del mandato del sistema del PAM en la región;
 - las ventajas comparativas que tiene el sistema del PAM-Convenio de Barcelona en sus tres dimensiones (institucional, normativa, implementación);
 - la experiencia, logros, procesos principales y lecciones aprendidas durante las cuatro últimas décadas y, concretamente, los bienios más recientes;
 - las necesidades, políticas y compromisos de las Partes Contratantes, a nivel nacional, subregional y regional;
 - la visión, consideraciones clave, evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo, así como las lecciones aprendidas de su implementación;
 - el trabajo de evaluación cada vez más preciso que se lleva a cabo en el Mediterráneo;
 - el análisis de los retos medioambientales significativos a los que se enfrentará la región mediterránea en los próximos años;
 - el análisis de cuestiones emergentes de especial importancia para la región;
 - el nuevo paradigma necesario para lograr la Agenda 2030, en la cual el trabajo sobre cuestiones de desarrollo sostenible y de medio ambiente no se lleva a cabo en silos, sino que está enlazado de forma intrínseca;
 - la implementación y aplicación de todo el conjunto de instrumentos del sistema del PAM-Convenio de Barcelona;
 - el interés cada vez mayor que muestran los actores del Mediterráneo y de otras zonas por asociarse con el sistema del PAM-Convenio de Barcelona;
 - las oportunidades presentadas en la región en términos de acceso a los recursos financieros, al conocimiento y a la implicación de las partes interesadas;

- las ventajas que supone formar parte de un mecanismo global intergubernamental como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y las Naciones Unidas.
- La concentración, la integración y la diversificación de las respuestas y enfoques regirá el desarrollo de la Estrategia a Medio Plazo a fin de reflejar la diversidad de la región (posiblemente integrando el enfoque de FPEIR en el desarrollo de la nueva Estrategia a Medio Plazo);
- En la evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo y la preparación de la siguiente se deben tener en cuenta los procesos de evaluación y valoración relevantes dentro del sistema del PAM-Convenio de Barcelona (incluida la evaluación a mediano plazo 2016-2025 de la EMDS, la evaluación a medio plazo del plan de acción sobre CPS, el informe QSR MED de 2017, el informe SoED de 2019 y la preparación del estudio de prospectiva MED 2050);
- El proceso debe llevarse a cabo bajo el liderazgo de la Mesa; la preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo debe estar supervisada por las Partes Contratantes, para implicar al Comité de Coordinación Ejecutiva y para garantizar la máxima participación posible de las partes interesadas.

2. Metodología y hoja de ruta

A. Evaluación de la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021

Descripción del proceso de evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo

La evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo se llevará a cabo durante el primer año del bienio 2020-2021. Debe basarse en los indicadores de rendimiento y objetivos correspondientes, que se establecieron en cada Programa de trabajo y presupuesto del bienio, para que el PAM pueda medir el progreso respecto a estos logros esperados. Tal y como se indica en el texto de la Estrategia a Medio Plazo, los resultados y conclusiones estratégicos son fundamentales para el marco de rendimiento. Por tanto, se propone informar del rendimiento a nivel de resultado y conclusión. Para ello deben seguirse estos pasos:

- Elaboración de valores base
- Introducción completa de indicadores (basados en el Programa de trabajo de cada bienio)
- Evaluación del alcance de la consecución de los objetivos (en el nivel de conclusión estratégica)
- Evaluación de la implementación financiera de la Estrategia a Medio Plazo

A petición de la Decisión IG. 22/1, el proceso de evaluación también debe hacer especial hincapié en los inter-vínculos con los objetivos de la EMDS 2016-2025 y los Objetivos Ecológicos basados en el enfoque ecosistémico del PNUMA/PAM.

La evaluación del alcance de la consecución de los objetivos y de la implementación financiera se dará por finalizada para los dos primeros bienios y se anticipará la del tercero, dado que este ejercicio se realizará el primer año del tercer bienio de la implementación de la actual Estrategia a Medio Plazo.

La evaluación también incluirá una comparación entre los resultados adoptados y logrados y en ella se examinará si la estructura y las conclusiones de la Estrategia a Medio Plazo siguen siendo adecuadas, teniendo en cuenta también los procesos en curso a nivel global.

En la implementación financiera de la Estrategia a Medio Plazo se examinarán los fondos externos y del MTF que apoyaron cada resultado estratégico y se enlazarán a la implementación de la Estrategia para la Movilización de Recursos.

Se podría iniciar una llamada a consulta a principios de 2020 para la evaluación independiente. Se ha

propuesto realizar la parte estratégica de la evaluación por parte de un grupo de expertos con diferentes aptitudes y experiencia, debido a la complejidad del proceso y a la naturaleza multidimensional de la Estrategia a Medio Plazo.

Cronología del proceso de evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo

Los pasos principales del proceso se pueden definir como sigue:

- De diciembre de 2019 a enero de 2020: lanzamiento del proceso de evaluación de la Estrategia a Medio Plazo y finalización de los términos de referencia de los consultores
- Marzo de 2020: conclusiones preliminares de la evaluación
- Abril de 2020: revisión de las conclusiones preliminares por parte de la Mesa (primera reunión del bienio de la Mesa)
- Junio de 2020: primer borrador de la evaluación preparado y divulgado para consulta a las Partes Contratantes y las partes interesadas (2 semanas de consultas en línea, posiblemente solo en inglés, debido a los plazos estrictos)
- Octubre de 2020: borrador del informe de evaluación (incluida la implementación financiera) y conjunto de recomendaciones para abordar las lagunas y futuras orientaciones (desde una perspectiva de evaluación)
- Noviembre de 2020: consulta del borrador del informe con la Mesa (segunda reunión de la Mesa)
- Diciembre de 2020: segundo borrador del informe de evaluación preparado y divulgado para consulta a las Partes Contratantes (2 semanas de consultas en línea, posiblemente solo en inglés, debido a los plazos estrictos)
- Febrero de 2021: informe finalizado entregado para enviarlo a la primera reunión de puntos focales del PAM del bienio 2020-2021 (primavera de 2021).

B. Preparación de la Estrategia a Medio Plazo 2022-2027

Descripción del proceso de preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo

Siguiendo los principios y requisitos mencionados en la parte introductoria de esta nota conceptual, la preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo debe basarse en una serie de documentos y procesos clave. A continuación, se indican los principales:

- Evaluación de la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021;
- Evaluación a medio plazo 2016-2025 de la EMDS (realizada en paralelo, durante el bienio 2020-2021)
- Resultados de los principales estudios de evaluación del PAM: 2017 MED QSR (que también proporcionará intervenciones con los Objetivos Ecológicos basados en el enfoque ecosistémico del PNUMA/PAM) y 2019 SoED; así como los resultados de estudios de evaluación globales, como la Perspectiva mundial sobre medio ambiente (GEO-6) y el Informe especial sobre el océano y la criosfera en un clima cambiante (SROCC) del IPCC;
- Procesos globales de relevancia, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del Programa de las Naciones Unidas, el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB), la implementación del Acuerdo de París, incluido el resultado “La COP azul” de la COP25 de la CMNUCC de 2019, las resoluciones pertinentes de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y los Acuerdos Multilaterales sobre Medio Ambiente globales;
- Otros procesos de evaluación y valoración relevantes realizados durante el bienio 2020-2021, como la evaluación a mediano plazo del plan de acción sobre CPS y la preparación del estudio de prospectiva MED 2050.

La nueva Estrategia a Medio Plazo se basará en la actual y se tendrán en cuenta los procesos e

iniciativas globales relevantes, reflejando también la orientación estratégica proporcionada mediante la Declaración Ministerial de Nápoles.

El proceso de preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo brindará la oportunidad de reconsiderar y, si procede, revisar y modernizar la visión incluida en la actual Estrategia a Medio Plazo, así como de reflejar el rol estratégico del sistema del PAM-Convención de Barcelona y su posicionamiento en la región mediterránea.

Además, la preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo debería complementarse con un análisis de la estructura y necesidades de la Secretaría y de todos los componentes del PAM, para asegurar una entrega eficaz, mediante el posible refuerzo de la Secretaría y los componentes del PAM.

Se ha propuesto que la nueva Estrategia a Medio Plazo siga la misma cronología que la actual Estrategia a Medio Plazo, abarcando el período de tres Programas de trabajo bienales.

La preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo debería iniciarse durante el proceso de evaluación de la actual, para aprovecharla y también para permitir un desarrollo oportuno del primer borrador de la nueva Estrategia a Medio Plazo.

Consultas con las Partes Contratantes

El proceso será transparente, participativo y se registrará por las Partes Contratantes y, además se llevará a cabo bajo la orientación de la Mesa.

El establecimiento de un Comité directivo, que incluirá no solo a los miembros de la Mesa, sino también a otras Partes Contratantes, con una representación geográfica equilibrada, puede ser una opción. Si este fuera el caso, los miembros de este Comité directivo deberían ponerse de acuerdo lo antes posible tras las COP 21. Si se prefiere esta opción, tras las reuniones de la Mesa para el bienio 2020-2021 se puede celebrar la reunión del Comité directivo (1-2 días).

Otra opción consiste en establecer un grupo de trabajo de composición abierta de las Partes Contratantes, presidido por un coordinador elegido entre los miembros del grupo y acordado por el propio grupo. Si se prefiere esta opción, el grupo de trabajo de composición abierta se puede reunir inmediatamente con la Mesa o en otro momento, mediante reuniones presenciales o consultas en línea, si se considera apropiado. Se consultará a las Partes Contratantes en todas las fases, incluida la identificación de las futuras prioridades y visión para la nueva Estrategia a Medio Plazo.

Consultas con los componentes del PAM

El proceso también incluirá una implicación temprana de todos los componentes del PAM, mediante el Comité de Coordinación Ejecutiva, tanto en la fase de evaluación de la situación/estado actual como en la fase de preparación de los temas y resultados estratégicos/conclusiones clave de la nueva Estrategia a Medio Plazo.

Consultas con las partes interesadas

Asimismo, supondrá consultas con las partes interesadas, incluidas organizaciones no gubernamentales/socios del PAM, organizaciones relacionadas con la juventud y el género, organizaciones del sector privado y posibles donantes, además de organizaciones intergubernamentales, otros organismos de las Naciones Unidas y AMUMA.

Las consultas con la sociedad civil tendrán lugar a través de medios electrónicos (por ejemplo, mediante una consulta en línea de 2-3 semanas), a la vez que se podría organizar una reunión presencial abierta, dependiendo de la disponibilidad de los recursos.

Cronología del proceso de preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo

Los pasos principales del proceso se pueden definir como sigue:

- Marzo/abril de 2020: finalización de los términos de referencia para la preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo (basada en la orientación proporcionada en la declaración ministerial de la COP 21 y en las conclusiones preliminares de la evaluación de la Estrategia a Medio Plazo 2016-2021)
- Mayo/junio de 2020: inicio del proceso de preparación de la nueva Estrategia a Medio Plazo, siguiendo la primera reunión del bienio de la Mesa
- Junio/agosto de 2020: evaluación de la situación/estado actual (procesos globales y regionales)
- Octubre de 2020: conjunto de recomendaciones para abordar las lagunas y futuras orientaciones a partir del proceso de evaluación de la actual Estrategia a Medio Plazo
- Noviembre de 2020: elaboración de las principales directrices de la nueva Estrategia a Medio Plazo, durante la reunión del Comité directivo o del grupo de trabajo de composición abierta, en el caso de haberse elegido estas opciones (a continuación de la segunda reunión del bienio de la Mesa)
- Febrero de 2021: consulta en línea con las Partes Contratantes y partes interesadas sobre las principales directrices de la nueva Estrategia a Medio Plazo
- Primavera de 2021: reunión dedicada de los puntos focales del PAM para debatir y refrendar las principales directrices y resultados estratégicos de la nueva Estrategia a Medio Plazo, siguiendo las sugerencias de la consulta en línea
- Junio/julio de 2021: última reunión del bienio de la Mesa, seguida de una reunión del Comité directivo o del grupo de trabajo de composición abierta, en el caso de haberse elegido estas opciones, para revisar el documento para enviarlo a la segunda reunión del bienio de los puntos focales del PAM
- Julio de 2021: finalización del borrador de la Estrategia a Medio Plazo y envío a los puntos focales del PAM
- Septiembre de 2021: examen del borrador de la Estrategia a Medio Plazo durante la segunda reunión del bienio de los puntos focales del PAM
- Diciembre de 2021: refrendo de la nueva Estrategia a Medio Plazo por la COP 22

Para este proceso se necesitarán los recursos financieros adecuados bajo el MTF, que se reflejan en el Programa de trabajo y presupuesto propuesto para el bienio 2020-2021, bajo la conclusión clave 1.1.2.

Descripción general esquemática del proceso:

Figura 1: Fases de la planificación estratégica de la Estrategia a Medio Plazo

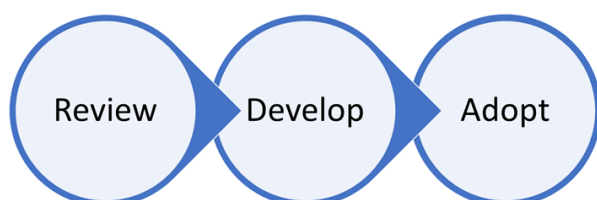


Figura 2: Hoja de ruta de la planificación estratégica de la Estrategia a Medio Plazo

	2019	2020				2021			
REVIEW	Evaluation of current MTS: December 2019 – February 2021								
			1 st Bureau Meeting	Online Consultation	2 nd Bureau Meeting & SC/OWG	Online Consultation			
DEVELOP	Preparation of new MTS: March 2020 – July 2021								
			1 st Bureau Meeting		2 nd Bureau Meeting & SC/OWG	Online Consultation	1 st MAP Focal Points Meeting	2 nd MAP Focal Points Meeting	
ADOPT							3 rd Bureau Meeting & SC/OWG		
							1 st MAP Focal Points Meeting (endorsement of evaluation report)	COP 22 (adoption of the new MTS)	